

## CONTRATO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Entre los suscritos a saber:

Xentraoficial, sociedad legalmente constituida en la República de Colombia (o en proceso de constitución), quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y el PARTICIPANTE, cuyos datos reposan en la plataforma, se celebra el presente Contrato de Participación en Proyectos de Inversión, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

### 1. Objeto

El presente contrato tiene por objeto regular la participación del PARTICIPANTE en los proyectos de inversión gestionados y administrados por LA EMPRESA, a través de un portafolio de proyectos, bajo un modelo de participación en resultados.

### 2. Naturaleza de la relación

Las partes dejan constancia de que este contrato no constituye un préstamo ni un depósito de dinero. El PARTICIPANTE participa en proyectos de inversión administrados por LA EMPRESA y no existe relación laboral, societaria ni de sociedad de hecho entre las partes.

### 3. Aporte de capital

El PARTICIPANTE realiza un aporte de capital voluntario para participar en los proyectos administrados por LA EMPRESA, el cual será destinado a la gestión del portafolio de proyectos.

### 4. Plazo

El PARTICIPANTE elige uno de los siguientes planes: Plan 4 Meses, Plan 6 Meses o Plan Básico (12 Meses). El capital aportado permanece invertido durante todo el plazo del plan elegido y será devuelto únicamente al finalizar dicho plazo, según las condiciones establecidas en la plataforma.

### 5. Utilidades y distribuciones

Las utilidades generadas por los proyectos podrán ser distribuidas de forma diaria, mensual o al finalizar el período, según el plan elegido y la configuración de la plataforma. El PARTICIPANTE solo podrá retirar las utilidades que se encuentren disponibles en su billetera dentro de la plataforma. Las utilidades dependen exclusivamente del desempeño real del portafolio de proyectos.

## 6. No existe garantía

El PARTICIPANTE declara conocer y aceptar que LA EMPRESA no garantiza rentabilidad, que toda participación en proyectos de inversión implica riesgos y que los porcentajes mostrados en la plataforma son estimados o proyectados. Los resultados pueden variar y pueden existir períodos con menores rendimientos o sin rendimientos.

## 7. Plataforma tecnológica

La gestión de este contrato se realiza a través de la plataforma tecnológica de LA EMPRESA, donde el PARTICIPANTE puede visualizar su participación, ver resultados, solicitar retiro de utilidades disponibles y reinvertir utilidades si la opción está habilitada.

## 8. Obligaciones de la empresa

LA EMPRESA se compromete a gestionar y administrar los proyectos, registrar los movimientos en la plataforma y actuar de buena fe y con responsabilidad empresarial.

## 9. Obligaciones del participante

El PARTICIPANTE se compromete a aportar información veraz, aceptar los riesgos del modelo, respetar los plazos del plan elegido y no exigir rentabilidades garantizadas ni devoluciones anticipadas del capital.

## 10. Terminación

Este contrato termina automáticamente al cumplirse el plazo del plan elegido y una vez sea devuelto el capital según las condiciones establecidas.

## 11. Legislación aplicable

El presente contrato se regirá por las leyes de la República de Colombia.

## 12. Aceptación

El PARTICIPANTE declara haber leído, entendido y aceptado todas las condiciones del presente contrato al momento de registrarse y activar su plan en la plataforma.